

EL LIBERAL

PERIODICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DE LA REGION

AÑO VI
PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
En Amposta: en la Administración
En Tortosa: Imprenta del "Diario,"

Amposta 7 Agosto de 1910

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: SAN JOSÉ, 18

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Trimestre adelantado UNA peseta
Anuncios y comunicados, precios convencionales NUM 228

Programa

de las grandes y extraordinarias fiestas que celebrará la Muy Noble y Leal Ciudad

Amposta

en honor de su Excelsa Patrona

NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN

DURANTE LOS DIAS 14, 15, 16 Y 17 DE AGOSTO 1910

DIA 14

VISPERA DE LA ASUNCIÓN

A las 12.—Un volteo general de las campanas de la Parroquia anunciará el principio de las fiestas. A la misma hora, llegada de la brillante banda del Regimiento Infantería de Luchana, de guarnición en Tarragona, la cual dirigida por su inteligente y reputado profesor D. Felipe Sautué, recorrerá las principales vías de la población á los acordes de escogidos y armoniosos paso-dobles, precedida por Heraldos, alguaciles y serenos y municipales en traje de gran gala.

A las 4 de la tarde.

Gran fiesta taurina

en la Plaza de Toros, levantada al efecto, bajo la dirección del inteligente y competentísimo aficionado D. Pedro Esteras.

Serán picados, banderilleados y muertos á estoque

4 magníficos Novillos toros 4

de 4 años y 5 hierbas, de la acreditada ganadería de D. José Huguet de esta población, con divisa negra y blanca.

ESPADAS

Los arrojados y valientes diestros, Eduardo Serrano (a) Gordet, Andrés Nebot (a) Esparteret con sus correspondientes cuadrillas.

Dicho espectáculo será amenizado por la banda de Luchana.

A las 7.

Reparto de Bonos

á los pobres de solemnidad de esta población, por acuerdo del Magnífico Ayuntamiento, cuyo acto tendrá lugar en la plaza de la Constitución y será amenizado por la banda de Luchana.

A las 9 noche.

Bailes populares

al estilo del país, en las plazas de la Constitución y Duque de la Victoria y

Brillante serenata

frente á la Casa Consistorial, por la renombrada banda de Luchana, que ejecutará las piezas mas selectas de su vasto repertorio.

DIA 15

FESTIVIDAD DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN

Al amanecer un volteo general de campanas anunciará la festividad del día.

A las 6 las dulzainas y tamboriles con sus típicas y alegres audiciones precederán á la

Grandiosa diana

ejecutada por la banda de Luchana, que dejará oír sus armoniosas notas por todos los ámbitos de la población.

A las 9 y media

Misa solemne

cantada á gran orquesta. Después del Evangelio ocupará la sagrada cátedra panegirizando las glorias de la Excelsa Patrona de Amposta el elocuente orador sagrado Dr. D. Tomás Sitjar, de la Compañía de Jesús.

A las 11,

Concierto

por la banda de Luchana en la pintoresca plaza del Duque de la Victoria.

A las 4,

Fiesta Aereostática

en la Plaza de Toros. El valiente é intrépido aeronauta Capitán Don Antonio Paufla se elevará con su globo á las infinitas regiones atmosféricas, ejecutando en el espacio difíciles ejercicios gimnásticos.

A las 5,

Solemne Trisagio Mariano

cantado á gran orquesta.

A las 6,

Lucida procesión

con asistencia de la banda de Luchana y orquesta.

A las 9 noche,

Bailes populares y de sociedad

organizado éste último por un grupo de entusiastas adoradores del arte de Terpsicore, en los espaciosos almacenes de D. Oscar Carvalho, transformados al efecto en artístico y confortable salón de baile, espléndidamente iluminado, y adornado con exquisito gusto.

DIA 16

FESTIVIDAD DE SAN ROQUE

A las 6 de la mañana,

Dianas y Pasacalles

por las dulzainas y tamboriles y banda de música de Luchana.

A las 9,

Divinos oficios

en la Iglesia Parroquial, consistientes en Misa solemne y sermón á cargo del elocuentísimo Predicador Dr. D. Tomás Sitjar.

A las 11,

Cucañas en el río Ebro

y concierto por la banda de Luchana, en la plaza del Aube.

A las 4 de la tarde,

Fiesta Taurómaca

en la plaza de Toros.

Se lidiarán 8 vacas de la acreditada ganadería de D. Idefonso Forcadell, de esta localidad, dos de ellas de muerte, con divisa salmón y verde.

E S P A D A

El valiente novillero aragonés Esteban Cavallé (a) "Batuerrico", con su cuadrilla, amenizando el espectáculo las dulzainas y tamboriles y música de Luchana.

A las 9

Bailes públicos y de sociedad

en la misma forma que el día anterior.

DIA 17

A las 6, alegres alboradas por las dulzainas, tamboriles y música de Luchana.

A las 10

Gran concierto

por la notable banda de Luchana, en la plaza del Duque de la Victoria, á orillas del Ebro.

A las 11

Regatas en el río Ebro

adjudicándose dos premios en metálico á las barcas que resulten vencedoras.

A las 4 tarde

Corrida de vacas

en la Plaza de Toros, en las mismas condiciones que el día anterior, corriendo las dos vacas de muerte, á cargo del arrojado novillero

Baltasar Andrés (a) Saro

con su cuadrilla.

NOTAS: Durante las fiestas, las principales calles y plazas de la población aparecerán artísticamente engalanadas é iluminadas con potentes focos de luz eléctrica de sorprendente efecto.

Los Cinematógrafos Tivoli y Diorama Ampostino, darán extraordinarias funciones, exhibiendo preciosas películas de palpitante interés.

Los Centros y Sociedades permitirán al público la entrada en sus salones.

Amposta 7 de Agosto de 1910.

La Comisión.

El amor al Municipio y la Escuela

(Continuación)

El primer capítulo de la obra, estaría dedicado á la descripción del territorio municipal,

límites, extensión superficial, número de sus habitantes, nombre de los montes, ríos y accidentes geográficos, pues ahora resulta sumamente extraño, que un niño sepa el número de habitantes del mundo, de Europa, de España y en cambio no puede contestar al preguntarle los que tiene su pueblo; y si acaso contesta, cosa difícil, es debido al celo del Profesor, que más bien á título de curiosidad, que por otro motivo ha proporcionado tal dato.

El capítulo segundo, se dedicaría á la exposición del concepto é importancia del Municipio, contenidos en cuatro palabras, completándose las ideas con la colocación en sitios visibles de la escuela, de rótulos con frases tan categóricas como la de Tocqueville. "El hombre es quien constituye los reinos y crea las repúblicas; pero el Municipio parece que ha salido directamente de las manos de Dios," la de Henrion de Pansey, "El Poder municipal no es una creación de la ley, existe por la fuerza misma de las cosas: es porque no puede menos de ser."

"No ama á su patria el que descuida sus deberes municipales," "la buena administración municipal prolonga y alegra la vida."

Con estas máximas y otras análogas, puestas sin cesar á la vista de los niños, fijarían en ellas su atención, las harían objeto de sus reflexiones, y es seguro que con el tiempo, llegarían á formar el criterio deseado.

Tampoco debía faltar en cada escuela el plano del pueblo ó ciudad y un mapa de la provincia que ahora no existen, pues en ninguna de las muchas clases que he visitado, he visto plano ni mapa de los citados, abundando en cambio los mapas mundi y los de las cinco partes del mundo. (*)

La lectura y explicación de parte de las Ordenanzas municipales en las escuelas, produciría igualmente beneficiosos resultados para el fin que se persigue, siempre más útiles que los que se logran con la lectura del "Quijote," recomendable bajo todos conceptos, pero no á los niños que desdeñan las galanuras de la forma y la profundidad de los pensamientos, entusiasmándose únicamente con las descabelladas aventuras del caballero de la triste figura, cuando no, con las frases atrevidas, que aparecen en el libro inmortal.

La lectura y explicación de las Ordenanzas se limitaría á las partes referentes á la división del territorio municipal, derechos y deberes de los habitantes, orden y limpieza de la vía pública, higiene y salubridad de establecimientos y viviendas, sanción penal y otros extremos especiales determinados por la índole característica de cada Municipio, ya que la riqueza de éstos es tanta, que materialmente sería imposible dar una fórmula uniforme y general.

Lamentamos que los niños no puedan transitar por las calles sin manchar las puertas, sobre todo si están recién pintadas, romper cristales, apagar los faroles, maltratar animales y plantas, y no tenemos en cuenta, que ni los padres, demasiado ocupados en sus asuntos profesionales ó en las pequeñas intrigas de campario, ni los maestros, ni nadie, se han preocupado en enseñar á los niños, lo que deben respetar, poniendo un freno á esos malos instintos infantiles que han llevado á Lombroso á considerar la mayoría de los niños con raras excepciones (una

de ellas, un hijo suyo, que murió) como criminales en miniatura.

A los conocimientos teóricos, se han de añadir los prácticos adquiridos mediante las visitas y observación de fábricas, explotaciones agrícolas y lugares notables, dándose á los niños explicaciones sobre el funcionamiento y progresos de lo que constituye el objeto de la industrias así como los medios de mejorar aquellas.

La afición al paisaje apenas existe entre nosotros y sin embargo es fuente copiosísima de entusiasmo por el término municipal. En esto, como en otros muchos asuntos, han de venir los extranjeros á llamarnos la atención y hacernos comprender el deleite que se siente ante bellísimas y admirables creaciones de la Naturaleza, que nuestra ignorancia nos hace mirar con tanta indiferencia. Misión principalísima del maestro, es despertar esta afición con las expediciones á los parajes más deliciosos del término, embelleciéndolos y poetizándolos con narraciones que impresionen las sencillas almas de los niños; como prescribe el insigne Ruskin con su acostumbrada maestría "hay que inspirar en todas partes el respeto local del campo y de la fuente; la santidad del mojon que nadie puede derribar y de la honda que nadie puede romper, mientras que los recuerdos de los días gloriosos y de las personas queridas, hacen en cada roca un monumento con su inscripción espiritual y hacen hermosos en su noble soledad todos los senderos."

En esta campaña *filio municipal* hay que evitar, tanto el peligro que entraña la sobrestima exagerada de nuestro término, considerándolo como el más adelantado y perfecto de todos; matando con esta creencia el deseo de perfeccionamiento y trabajo, base de progreso, como de caer en el opuesto extremo, menospreciando lo nuestro por el solo hecho de serlo, considerando en cambio inmejorable todo lo que lleve el sello forastero ó extranjero.

Hay que huir de los radicalismos siempre peligrosos, y situarnos en aquel punto medio aconsejado á la vez por la ciencia y la experiencia.

Quizás se observe que con el relieve dado al Municipio se obscurecería la idea de la Patria, que debe irradiar esplendorosa en las escuelas y en todas partes; más no tiene fundamento alguno la objeción, pues en primer término, en las escuelas españolas no he podido apreciar una labor consciente, definida, seria y educativa, encaminada á despertar el sentimiento patriótico rectamente entendido, y por tanto no se puede contrariar aquello que aún no existe.

(Se concluirá.)

Los empleados de Fomento

DICTÁMEN INESPERADO

Hace ya muchos años, que se viene sintiendo como un acto de equidad y de justicia, por cuantos ponen atención en la marcha de la administración española, que desaparezcan de una vez para siempre esos míseros sueldos de 4.000 y 5.000 reales que con el descuento del 5 por 100, se asigna á sus más modestos empleados, porque se ha comprendido perfectamente, que es imposible que un individuo se presente decentemente vestido en la oficina y pueda atender á su alimentación, por frugal que sea, máxime si es padre de familia, como acontece por regla general, con tan mezquino haber.

Esos sueldos irrisorios hoy, se establecieron por los Gobiernos hace más de 40 años. Entonces resultaban en realidad suficientes á cubrir las necesidades del humilde empleado, y los gobernantes de antaño fijaron ese tipo de sueldos convencidos—y con razón—de que con ellos se podía vivir.

Desde aquella época hasta la actual, en pro-

gresión continua, han ido subiendo los precios de los artículos de un modo considerable, pudiendo asegurarse, sin temor á inexactitudes, porque al alcance de todos está su comprobación, que hoy la vida es triple más cara que en 1870, sin necesidad de remontarnos á más lejana fecha, en que ya existían idénticos sueldos que hoy.

Por esa razón poderosísima, repetimos, hace ya mucho tiempo que en la conciencia pública ha arraigado el convencimiento de que era natural, lógico y sobre todo justo que se acabara con el *martirio* á que se ven condenados esos pobres *señores empleados*, que cobran al mes, una nómina de 14 á 20 duros escasos.

En el Ministerio de Hacienda, se han suprimido ya los sueldos de 4.000 reales, y el actual dignísimo ministro de Fomento, Sr. Calbetón, persuadido de la necesidad de que *vivieran* los empleados más modestos de su departamento, en los presupuestos que ha presentado al Parlamento para 1910, introducía con aplauso de toda la opinión, la supresión de esos sueldos, fijando como *mínimum* de hacer anual, el de 6.000 reales.

Pero héte aquí que viene la Comisión de presupuestos y, celosa de los intereses de la nación, queriendo evitar á todo trance la ruina de la patria y salvar de un desastre económico al país, coje los proyectos del ministro, los examina con escrupulosidad, partida por partida, sin dejar que pase el menor derroche de dinero, sin consentir que cantidad alguna se destine á objeto que no sea imprescindible para el Estado y, cuando llega á observar el pequeño aumento (70.000 pesetas) que significa la supresión de los sueldos de 4.000 y 5.000 reales, cuya compensación podría hallar en cualquier parte, se muestra intransigente, y declara que dictaminará en contra de todo aumento.

Con toda sinceridad hemos de declarar, que consideramos absurdo tal proceder.

Si la Comisión de referencia desea economías verdad, ancho campo para hallarlas tiene en el presupuesto, y economías que, indudablemente, le agradecería el contribuyente y el país en general, pero con las que intenta, con esprurito de continuar teniendo en perpetuo calvario á humildes y modestos empleados, contra toda razón y justicia, ni salva á la nación, ni ésta se lo ha de agradecer; antes al contrario, exclamará con ironía:—Lo de siempre; suprimir el chocolate del loro!

La prensa, en cuya noble misión, entra por mucho el anhelo de ayudar siempre al humilde, defendiéndole de la sinrazón y de la injusticia, entendemos que debe emprender una campaña en defensa de los modestos empleados de Fomento, en contra del dictámen de la Comisión de presupuestos y en pró de los loables propósitos que, respecto al extremo de que se trata, abriga el Sr. Calbetón, esperando que los dignos representantes de la nación en el Parlamento, apoyen con su voz y con su voto la obra del ministro.

A buscar economías en donde deban buscarse.

A elevar y dignificar al empleado, que ello es elevar y dignificar la Administración pública.

M. M.

CRONICA

El Consejo provincial de Industria y Comercio de Tarragona ha acordado secundar la iniciativa para que se establezca en aquella capital una sucursal del Banco agrario nacional y de exportación de productos agrícolas.

La secretaría de la Audiencia provincial, publica el resultado del sorteo de jurados, que

han de formar las listas definitivas en el próximo año 1910 á 1911, en los partidos judiciales de Falset, Gandesa, y Tortosa.

Ha sido destinado á esta provincia, el arquitecto D. Román Laredo para la comprobación de edificios y solares.

Se ha hecho cargo accidentalmente, de la Jefatura de Fomento Presidencia del Consejo de agricultura y ganadería de esta provincia, durante la permanencia en el extranjero de don José Elías de Molins, el vicepresidente del Consejo D. Ramón Vidiella Balart.

El jefe de la sección de Estadística, publica en el B. O. el número de nacimientos y defunciones clasificadas por sus causas, ocurridas en la provincia durante el mes de Abril último, así como el movimiento natural de la población.

En breve se instalarán estaciones telegráficas en San Carlos de la Rápita, Roquetas, Alcanar, Cénia y Amposta.

Se ha ordenado á la Jefatura de Obras públicas, que informe acerca de la inclusión de la carretera, que partiendo de la de Vinaró á Venta Nueva, desde Amposta, y pasando por el caserío de Balada, poblado de San Jaime y Real Sitio de las Salinas, termine en San Carlos de la Rápita.

Con gusto hacemos público, que tanto las entidades agrícolas, Corporaciones y cuantas personas les pueda interesar la lectura de la importante obra sobre el Crédito agrícola y Cajas rurales, editada por el ilustrado sociólogo don José Elías de Molins, pueden dirigirse á las oficinas del Consejo de agricultura de la provincia, que les será entregado gratis, un ejemplar.

Durante el mes de Julio próximo pasado, han entrado en el puerto de Tarragona, 78 buques, de los cuales 65 son de vapor y 13 de vela. Clasificados por banderas, corresponden: alemana, 1; belga, 2; danesa, 2; española, 58; griega, 1; holandesa, 2; inglesa, 3; italiana, 3; noruega, 4; rusa, 1, y sueca 1.

Las fuerzas de somatén de Cataluña se componen de 42.864 individuos, de los cuales corresponden á la provincia de Barcelona 16.613, á la de Gerona 9.291, á la de Lérida 11.783 y á la de Tarragona 4.647.

En Borjas Blancas se ha celebrado una reunión presidida por el Diputado á Cortes por aquel distrito señor Maciá, para dar cuenta de los deseos del Gobierno de proceder á la inmediata intervención de las fábricas de aceite de semillas, acudiendo gran número de propietarios y fabricantes de aceite de oliva.

Entre los reunidos, se acordó convocar á todos los olivares y fabricantes españoles á una asamblea magna, para discutir y aprobar las bases que sobre el referido asunto hay que proponer al Gobierno, la que deberá celebrarse en Borjas Blancas el día 11 del próximo mes de Septiembre.

Con el fin de verificar los trabajos prácticos de organización de la misma, se nombró una comisión mixta de propietarios y fabricantes.

Dada la índole y asuntos que deben ser objeto de esta asamblea, promete revestir gran importancia.

DESDE MADRID

(Madrid 7).

De provincias

San Sebastián.—Se conocen los siguientes detalles de lo ocurrido anoche en el Círculo Vasco. El suceso ocurrió á las diez de la noche.

El Círculo estaba lleno de gente. La banda que tocaba en el "boulevard", entonó aires populares y dentro del local comenzaron los concurrentes á cantar con voces estentóreas himnos bizcarras, dando al terminar gritos de ¡Muera España! ¡Muera Canalejas!

La multitud se estacionó frente al Círculo y lo hubiera asaltado á no acudir la guardia civil y el Gobernador. Este penetró en el Círculo y ordenó su clausura y la detención de todos los socios.

—Hay completa tranquilidad. Llegan forasteros para asistir á la corrida de toros.

Ha ocurrido un incidente á la llegada de un grupo procedente de Bilbao. Desde un balcón se les llamó canallas. Hay dos detenidos.

—La denuncia presentada por el fiscal contra los firmantes de uno de los telegramas dirigidos al Sr. Canalejas alcanza al señor Urquijo. Entiende el fiscal que el contenido del telegrama cae dentro del art. 266 del Código Penal.

Bilbao.—La Liga de Productores Vizcaínos ha facilitado á la prensa una nota contestando al formulario del ministro de la Gobernación.

Dice la nota que la Liga de Productores desea vivamente el término de la huelga, pero que dicha entidad está incapacitada para emitir opinión en lo relativo á las horas de trabajo en las minas.

Ofrece apoyo al Gobierno para terminar la huelga.

El señor Merino aprobó la cooperación de la Liga.

—La Asociación de Patronos Mineros en una nota oficiosa da cuenta de la entrevista celebrada con el ministro de la Gobernación.

En ella se extrañan de que el Gobierno se coloque fuera de la neutralidad que debe mantener en estos conflictos.

La Junta aprobó la actitud de la comisión y la Asociación está resuelta á sostener sus derechos dentro de la ley, en caso de que los obreros y el Gobierno se salgan de ella.

—El ministro de la Gobernación ha recibido á los periodistas.

Viendo el señor Merino por la resolución de los obreros, que han fracasado sus gestiones para solucionar la huelga, regresará á Madrid.

Está el ministro muy contrariado y rehuye hablar con nadie acerca de la cuestión.

El comité liberal le obsequia esta noche con un banquete.

Los comisionados del Instituto de Reformas Sociales que fueron á Bilbao, regresan también á Madrid.

Los patronos mineros, convencidos, según ellos, de que la huelga es política, sostienen la misma actitud de intransigencia.

El ministro visitó el Ayuntamiento.

Después el Sr. Merino se dirigió en automóvil á la Diputación.

En este edificio fué recibido el ministro por el presidente de la Diputación Sr. Salazar y el diputado señor Olavarrieta. Los señores Merino y Salazar, conversaron largo rato.

Comenzó el ministro haciendo constar que había estudiado lo que consideraba conveniente para la celebración de la Exposición de Bilbao.

El Sr. Salazar objetó que la Cámara de Comercio no puede ser responsable de algún déficit que pudiera ocurrir.

Replicó el ministro que ese déficit sería muy pequeño y persistió en que este asunto de la Exposición era urgente y que al tratar del mismo debía dejarse á un lado la política.

El presidente de la Diputación explicó con gran claridad al ministro que precisamente el mal de la Exposición era la política que había hecho el Ayuntamiento.

(Del Diario del Comercio de Barcelona.)

ACADEMIA DE SOLFEO Y PIANO

dirigida por D. Arturo Vilalta

Calle de San José, local denominado "Tivoli",

Desde el 1.º del actual mes de Julio ha quedado abierta al público esta Academia, estableciéndose las siguientes horas de clase: de once á doce media y de seis á siete y media de la tarde.

Se darán también lecciones á domicilio.

NOTA.—Los que deseen inscribirse en esta Academia, así como los que tengan por conveniente recibir las lecciones á domicilio pueden dirigirse al dueño del café de Rebull.

AVISO

El que desee comprar colmenas con abejas, de una, dos, tres, ó cuatro cargas, de inmejorable calidad, se cederán á precio módico, y pueden avistarse con su dueño. José Tomás Adell, residente en Godall.

Agencia de transportes

desde la Estación de Amposta

servicio para viajes especiales

á donde convenga

Juan Ripollés y Compañía

TELÉFONO NUM. 6.

AMPOSTA

Gran Fonda de Europa

Tortosa

Este establecimiento, ha sido notablemente reformado, después de haber sido traspasado á su nuevo propietario, D. Ramón Llisterra, ex-fondista de Reus. El local reúne las comodidades propias de un Hotel de primera categoría, habiéndolo reconocido así su numerosa clientela.

Hospedaje á diario, 6 pesetas; timbres eléctricos en todas las habitaciones. Salón de lectura y piano. Servicio á la carta y por cubiertos, á precios reducidos. Salón para banquetes, bodas y bautizos. Se sirve á domicilio.

T. Homedes

Médico-Homeópata

Médico numerario del Hospital Homeópata del Niño Dios y del Sanatorio marítimo para Niños escrofulosos, de Barcelona.

Ex-médico del Dispensario de la Academia Médico-Homeopática de Barcelona.

Consulta de 10 á 13 y de 6 á 7

MERCED, 5.—TORTOSA

Consultorio para enfermedades de los ojos

MÉDICO-OCULISTA

A. Oliveros

Ex-alumno de los Hospitales de París y ex ayudante de la clínica oftalmológica del Dr. Galezowski

CONSULTA DE 11 Á 1. Calle del Temple (Ensanche).—TORTOSA

Imp. Sucesores L. Bernis, —Tortosa.

«La Previsión Nacional»

Compañía Española de Seguros contra incendios, explosiones del gas, de los aparatos de vapor y del petardo.

Con arreglo á la Ley de 14 de Mayo de 1908

Inscrita por Real Orden fecha 8 Julio 1909

CAPITAL SUSCRITO 2.500.000 PTAS.

Dirección General: Plaza Sta. Ana, núm. 9.-BARCELONA

SUB-DIRECCIONES EN TODAS LAS CAPITALS DE PROVINCIA
Agentes-Representantes en todas las poblaciones

Para informes y cuantos detalles se deseen, dirigirse á **D. Miguel Coma**—Sub-Director de la Provincia, calle La Nao II, Tarragona, ó á **D. Daniel Homedes**,—Agente especial, calle Taules Velles, 8 Tortosa.
Inspector para la Provincia, **D. José Bosch Serra**, Tallers, 9, BARCELONA.

Magníficas Canteras

de
Basilio Subirats

constructor de molinos aceiteros.

Recibe encargos para toda clase de sillerías.

Trabajos esmerados y á precios muy económicos.

BASILIO SUBIRATS.—Amposta y Freginals

CALZADO DE TODAS CLASES

ESPECIALIDAD EN LA MEDIDA

JUAN MORESO

Casa fundada en 1866

TORTOSA

CALLE DEL ANGEL Num. 15

VENTAS AL CONTADO PRECIO FIJO

Sucursal en Amposta, D. Arturo Panisello, calle San Juan.

¡Curación cierta de
las fiebres palúdicas!

ANTIMALARICO-SANTOS.

Medicamento heroico para combatir las fiebres palúdicas en todas sus formas (cotidianas, tercianas, cuartanas, caquexia palúdica, etc.) por crónicas y perniciosas que sean.

CON 15 DIAS DE CURA INTENSIVA SE VENDE LA INFECCION.

Precio 4 pesetas en todas partes.

Depositarios y representantes: D. Carlos Isuar, Plaza Santa Ana, 3, Tortosa.—D. José Omos Romeu, Amposta.—D. José Vergés, Jesús y María.—D. Francisco Aguilar, Hostal dels Alls.—D. Juan Franch Vila, La Cava.—D. Lorenzo Beltri, Enveja.—D. Juan Borrás, San Carlos de la Rápita.

Depósito general: En casa del autor **MATIAS SANTOS**, Farmacéutico, Ruiz Zorrilla, 8.—VINAROS

Caja Mútua Popular

Sociedad Cooperativa de ahorro para pensiones y socorro.—BARCELONA

Esta Sociedad, concediendo al suscriptor el mayor número de ventajas compatibles con las operaciones que lleva á cabo, mediante una cuota de 5 pesetas cada mes, constituye en 10 años un capital de más del doble de los desembolsos, una renta mínima del treinta por ciento de la suma pagada.

Funciona bajo la inspección del Gobierno español. Deposita su capital en títulos de la Deuda pública en el Banco de España, y tiene echo el depósito de garantía que exige la nueva Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908.

Dirección: Rambla Santa Mónica, 13.—BARCELONA.

Inspector-Delegado en Tarragona: **D. Juan Olivé**, Castelar, 6.—REUS.

FABRICA

DE
Cemento, Yeso y Cal hidráulica

DE
JULIAN MAYOR BEDÓS
CHERTA

Probad nuestros productos y os convenceréis de su bondad.

Vino Escrivá

IODO TÓNICO FOSFATADO

PODEROSO RECONSTITUYENTE

Cura la anemia, linfatismo, debilidad, escrofula raquitismo, etc.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Depósito: **Fernando VII, 7**

BARCELONA

GALLINAS

Se crían gordísimas, sanas y más ponedoras usando el **Aviol-Masvidal**.—Es la salvación de los Polluelos.—Cura radicalmente el moquillo (brom), viruela y mal de cuello.

De venta en Amposta: **Casa Piñana**, Calle Mayor, núm. 18.

Representante General para España: **M. Nolla**, Poniente, 13, Barcelona.